



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2017-00243-00
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: EDSON ALEXANDER NEIRA ARCILA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ (META)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta en providencia de fecha 07 de febrero de 2019 (folios 4 a 7 del cuaderno de segunda instancia), por medio de la cual confirmó el auto proferido por éste Despacho en audiencia inicial celebrada el 09 de octubre de 2018 (fls. 175 a 177 del expediente).

Por secretaría procédase a archivar el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CATALINA PINEDA BACCA
Juez

	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN ESTADO ELECTRÓNICO (Art. 201 C.P.A.C.A.)
La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N° <u>26</u> del 04 de junio de 2019.	
 DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES Secretario	